EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA – EDUS
Proceso de Selección
Invitación Pública de Menor Cuantía
No. EDUS-IPOM>C-06-2023

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO DEL PROCESO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA LA CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE GALAPA-ATLANTICO''

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la **Invitación Pública de Menor Cuantía – *No.* EDUS-IPOM>C-06-2023** para presentar las propuestas, se reunió el Comité Evaluador del proceso en referencia, integrado por los funcionarios **DIELA PATRICIA GARCES ESPITIA,** Gerente General, **KAROL DURAN ,** Asesor Financiero Externo, **ROSA RODRIGUEZ MENDEZ,** Asesor técnico **e IOVANA FLOREZ REYES,** Asesora Jurídica Externa, con el fin de estudiar las propuestas presentadas.

Al cierre del plazo para la presentación de las ofertas, ocurrido el día diez **(10)** de mayo de 2023, hora 4:01 P.M., se presentaron EN TIEMPO, mediante la plataforma Secop II, las siguientes propuestas:

1. **PROPONENTE 1:** COINCO DE COLOMBIA S.A.S: con número de identificación tributaria NIT 900.736.214-3 Representada Legalmente por el Señor **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.129.575.456 de Barranquilla Atlantico. se presento a las 02:42 P.m el día diez **(10)** de mayo de 2023 presentada mediante SECOP II.

2. **PROPONENTE 2:** Representado por **JAVIER FERNANDO AVELLA RODRÍGUEZ** identificado con Cedula de ciudadanía 80.059.686 de Bogotá D.C se presento a las 03:55 P.m el día diez **(10)** de mayo de 2023 presentada mediante SECOP II.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DEL COMPONENTE JURÍDICO: En este aspecto se verifica el cumplimiento de los requisitos de carácter legal contenidos en los términos de la invitación, enmarcados en los documentos de la propuesta:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Firmada por la persona natural, representante legal de persona jurídica o representante legal de proponente plural	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA. El proponente deberá anexa la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de persona jurídica o representante legal de proponente plural	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no antecedentes judiciales	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de policía	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
Fotocopia de la libreta militar en caso de ser persona natural hombre, o representante legal hombre no mayor a 50 años	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en cámara de comercio de persona natural, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE
Registro único de proponentes - RUP renovado y en firme	CUMPLE	NO CUMPLE
Registro único tributario - RUT	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) con fecha de expedición anterior o igual a la fecha del cierre del presente proceso).	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad; equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial para este proceso de contratación directa; con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso establecida en el cronograma del proceso	CUMPLE	CUMPLE
Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente y autenticado, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	N/A	N/A
Documento de conformación de consorcio o uniones temporales	N/A	N/A
	HABILITADO	RECHAZADO

Los anteriores documentos deberán incluir los datos suficientes para verificar datos del contratante, contratista, contrato y objeto, la ausencia de los datos requeridos implicará que no se tendrá en cuenta este certificado. Sólo será válida la experiencia certificada por la entidad contratante o empleadora y no por un tercero.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL COMPONENTE FINANCIERO: En este aspecto se verifica el cumplimiento de los requisitos de carácter financiero contenidos en los términos de la invitación, enmarcados en:

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE REQUERIDO	PROPONENTE N°1	PROPONENTE 2
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o Mayor al Capital de Trabajo Demandado	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.5	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.65	CUMPLE	NO CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Es la experiencia habilitante que debe acreditar cada Proponente, no otorga puntaje, pero en el evento en que el proponente no la acredite se le rechazará su propuesta.

REQUISITO	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
la presentación de máximo UN (01) contrato suscrito ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente concurso de méritos, que cumpla con las siguientes condiciones: a. Que el objeto del contrato suscrito sea sobre Interventorías de obras de construcción y/o mejoramiento de parques y/o plazas y/o infraestructura recreativa y deportiva. b. El valor del contrato aportado debe ser igual o superior al 200% presupuesto oficial expresado en SMMLV. c. Se debe acreditar un área intervenida igual o superior a 10.000 metros cuadrados	CUMPLE	NO CUMPLE Teniendo en cuenta que lo establecido en la invitación Publica y lo presentado como experiencia por el proponente No.2 se evidencia que el contrato de interventoría aportado se ejecuto a través de un consorcio, que dentro de dicho consorcio el hoy proponente contaba con la participación del 20%, que resulta claro que dentro de la invitación se estableció lo siguiente: ***En caso de contratos acreditados mediante experiencia en estructuras plurales anteriores, se verificará de la siguiente manera: se tendrá en cuenta la totalidad de la experiencia general requerida (valor y cantidades) en forma proporcional al porcentaje de participación que se haya tenido en la estructura plural.*** Así las cosas, teniendo en cuenta el valor total del contrato el cual fue de MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.414.817.864,00), debe tenerse en cuenta que por el porcentaje de participación al hoy proponente le corresponde el valor que asciende a la suma de $282.963.563.572,8, que dicha suma teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato no supera ni es igual al 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS: En este aspecto se verifica el cumplimiento de los requisitos de Experiencia Mínima Habilitante contenidos en los términos de la invitación, enmarcados en:

Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia general mínima	Experiencia específica		PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
			Como/en	Requerimiento particular		
Director de Interventoría	según clasificación SNIES del núcleo básico de conocimiento de: Ingeniería Civil o Arquitectura con posgrado en gerencia de obras.	años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	de construcción y/o mejoramiento de parques y/o plazas y/o infraestructura recreativa y deportiva	máximo un contrato en el que se haya intervenido un área igual o superior a 10.000 m2, y cuyo valor sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	HABILITADO	NO CUMPLE Lo anterior teniendo en cuenta que, el profesional que aporta no cuenta con posgrado en gerencia de obras
Residente de Interventoría	Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico de conocimiento de: Ingeniería Civil o Arquitectura	Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Residente de Interventorías de obrasde construcción y/o mejoramiento de parques y/o plazas y/o infraestructura recreativa y deportiva	Experiencia certificada conmáximo un contrato en el que se haya intervenido unárea igual o superior a 10.000 m2, y cuyo valor sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial expresadoen SMMLV.	HABILITADO	NO CUMPLE No cuenta con carta de compromiso

Profesional social	Profesional en trabajo social y/o sociología	Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Profesional social en contratos de Interventorías de obrasde construcción y/o mejoramiento de parques y/o plazas y/o infraestructura recreativa y deportiva	Experiencia certificada con máximo un contrato cuyo valor sea igual o superior al 150%del presupuesto oficial expresadoen SMMLV.	HABILITADO	NO CUMPLE El profesional aportado por el proponente según hoja de vida y documentos soporte es graduado de la carrera de psicología, le invitación es clara al establecer que se solicita un profesional en trabajo social y/o sociología, no establece ninguna profesión por fuera de esta o afines

Cargo a desempeñar	Formación académica	Experiencia general mínima	Experiencia específica		PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
			Como/en	Requerimiento particular		
Profesional SST	Profesional en ingeniería industrial con especializaciónen gerencia y control de riesgos profesionales	Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Profesional SISO y/o SST en contratos de Interventorías de obrasde construcción y/o mejoramiento de parques y/o plazas y/o infraestructura recreativa y deportiva	Experiencia certificada con máximo un contrato cuyo valor sea igual o superior al 150%del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	NO CUMPLE Lo anterior teniendo en cuenta que el profesional aportado no cumple con especialización en gerencia y control de riesgos profesionales, sino que aporta una especialización en Salud Ocupacional, por lo que lo aportado no corresponde a lo exigido dentro de la invitación pública. -No se aporta copia de los contratos ejecutados con entidades

						públicas, por lo que no se puede establecer el valor del presupuesto oficial.

RESUMEN DE LA EVALUACION CRITERIOS HABILITANTES

4.3.1. 1.. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPONENTE	CALIFICACION FINAL
COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.736.214-3	HABILITADO
JAVIER FERNANDO AVELLA RODRÍGUEZ 80.059.686 de Bogotá D.C	RECHAZADO LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA CAUSAL DE RECHAZO No. 5 ESTABLECIDA EN LA INVITACION PUBLICA 5. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos con arreglo a la ley.

COMPONENTE	PUNTAJE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
Experiencia Específica del proponente	60	60	0
Factor Calidad (Equipo de Trabajo – Director y Residente de Interventoría)	29	29	0
Apoyo a la Industria Nacional	10	10	0

Vinculación de personas con discapacidad	1	1	0
PUNTAJE TOTAL	100	100	0

CONCLUSIÓN: Después de la revisión documental realizada, se puede evidenciar que:

PROPONENTE 1: COINCO DE COLOMBIA S.A.S: con número de identificación tributaria NIT 900.736.214-3 Representada Legalmente por el Señor **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.129.575.456 de Barranquilla Atlántico. se presento a las 02:42 P.m el día diez **(10)** de mayo de 2023 presentada mediante SECOP II. cumple en su totalidad con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, Técnicos y financieros exigidos en el presente proceso de selección.

PROPONENTE 2: Representado por **JAVIER FERNANDO AVELLA RODRÍGUEZ** identificado con Cedula de ciudadanía 80.059.686 de Bogotá D.C se presento a las 03:55 P.m el día diez **(10)** de mayo de 2023 presentada mediante SECOP II. Es importante indicar que a la fecha no presento documentos necesarios para cumplir con lo establecido en la invitación publica, por lo tanto, incurrió en la causal de rechazo No.5 establecida en la misma invitación la cual es "***Cuando el respectivo proponente no cumple con la mayoría de los requisitos habilitantes establecidos con arreglo a la ley.*" ,** entre ellos el no cumplimiento con el Registro Único de Proponentes que a la fecha no se encontraba en firme, así mismo con la experiencia mínima requerida ya que no se aportó de manera íntegra tal como se había solicitado, ahora bien, es importante indicar que os perfiles solicitados tampoco cumplen con lo plasmado en la Invitación Directa a Ofertar. Finalmente, el comité ha decidido no habilitar este proponente.

DECISIÓN

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: El comité evaluador del presente proceso de selección, luego de haber estudiado y analizado las ofertas recibidas, sus observaciones y subsanación por alguno de los proponentes, recomienda ***ADJUDICAR*** la Invitación Pública a Ofertar de Menor Cuantía No. **No. EDUS-I.P.O.M.>.**06-2023 COINCO DE COLOMBIA S.A.S: con número de identificación tributaria NIT 900.736.214-3 Representada Legalmente por el Señor **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.129.575.456 de Barranquilla Atlántico. se presento a las 02:42 P.m el día diez **(10)** de mayo de 2023 presentada mediante SECOP II. cumple en su totalidad con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, Técnicos y financieros exigidos en el presente proceso de selección.

Para su constancia se firma por parte de los intervinientes al veinticuatro (24) de mayo de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
DIELA PATRICIA GARCES ESPITIA
GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
KAROL DURAN BURGOS
Asesor Financiero de la EDUS

ORIGINAL FIRMADO
IOVANA FLOREZ REYES
Asesora Jurídica Externa de la EDUS

ORIGINAL FIRMADO
ROSA RODRIGUEZ
Asesora Técnica Externa de la EDUS